

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta administracion

Número suelto:
10 CENTS.



DIRECTOR: D. PEDRO FAGAN

PRECIOS

P. C.

Madrid, 1 mes 2
Prov. 3 meses. 7,50

PORTUGAL

3 meses..... 7,50

EXTRANJERO

3 meses..... 22,50

ULTRAMAR

3 meses..... 50

ANUNCIOS

Línea 75

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Número suelto:
10 CENTS.



AÑO III.—(II EPOCA.)

Jueves 4 de Mayo de 1882

NUM. 490

Nuestro grabado

¿No los habeis visto? En las noches frías de invierno ellos son los que os salen al encuentro con algunos números de *La Correspondencia de España*, que os ofrecen ensordeciendo vuestros oídos; ellos, los que á las horas de paseo recorren los jardinillos de Recoletos provistos de un cajon en que se vé un completo muestrario de la industria de Cascante; ellos, los que os piden la contraseña cuando salís de un teatro durante los entreactos; ellos, por fin, los que á las primeras horas de la madrugada se recogen en el hueco de una puerta, la puerta de un palacio, donde acurrucados unos contra otros para prestarse mútuo calor, cierran los ojos y sueñan... ¿quién lo sabe? acaso con la inocencia perdida, quizás con el enigma de su nacimiento, casi siempre con los agentes de orden público, que son su constante pesadilla. Esos son los pilluelos.

Su traje, en todas las estaciones es el mismo. Han suprimido de las tres prendas exteriores, dos, y sólo conservan por un resto de pudor los pantalones. En cuanto á las otras sólo se les vé la camisa, unos tirantes artísticamente hechos con cuerdas, y en los pies reina la mayor desigualdad; es decir, que cuando el derecho calza bota, calza el izquierdo zapato, y esto sucede en los tiempos de mayor esplendor, pues en lo general sólo uno de los pies goza de las preeminencias del arte de la zapatería vieja.

El pilluelo de Madrid visita de vez en cuando, y sólo por cumplido á sus compañeros, para lo cual se dirige ó lo dirigen al llamado *patio de los micos*, del Saladero, donde es de ver la algarazara con que reciben al visitante, y si es neófito, lo adiestran en el juego de la rayuela, el canó y el pase del as de oros, artes todas muy beneficiosas, si se ejercitan á la entrada de la puerta de Toledo, tomando parte en ellas algun *paleta* de los que vienen á la córte en busca de aventuras; con estos ejercicios alterna tambien su poquito de escamoteo, llevado á tal grado de adelanto no hace muchos años que, segun cuentan, uno de nuestros primeros pilluelos le robó el pañuelo al célebre prestidigitador Canonge, en el momento mismo en que él pedía uno en el teatro á los espectadores.

Y luego dirán que estos jóvenes no tienen instrucción bastante, y que de su ignorancia radica su degradación. ¡Instrucción! Asisten á la de quintos en todos los cuarteles, y provistos de un puchero, toman las sobras del rancho, con lo cual, los cuartos que ganan en sus múltiples oficios no tienen que gastárselos en la comida, y los dedican á costear sus vicios.

Fijate, lector, en nuestro grabado, estudia bien esas fisonomías picarescas, y cuando te encuentres alguno de esos chicos por la calle, recoméndalo á la primera pareja de seguridad, para que tú la tengas de volver á tu casa con todo lo que de ella hubieres sacado y llevares en los bolsillos.



LOS PILLUELOS DE MADRID.

Ecos parlamentarios

Día de grato solaz para los conservadores, Ellos, que desde los comienzos de la legislatura y aun desde antes de iniciarse el período electoral, tienen por norma y divisa de su conducta política producir, no ya obstáculos al Gobierno, sino alarmas en la opinión pública, y zambra y algazara por donde quiera, hoy han dado origen a dos espectáculos tristes en la tribuna española. En el Senado y en el Congreso, en ambos Cuersos Colegiados, la sesión ha de producir en el ánimo de todo lector desapasionado impresión de profundo disgusto. En el Senado ha sido el héroe de la fiesta el señor marqués de Molins, que desde que no es embajador de París y se sienta en la Cámara alta en los bancos de la minoría extrema, parece en ciertas ocasiones haber retrocedido a aquellos juveniles años en que era la desesperación de sus maestros, y se permite alguna que otra travesura, de la cual no sale bien parada la seriedad que a su persona tan bien debe de sentar, y mucho menos cuando tales y de tal bulto son sus frases, que han dado motivo a que el ministro de la Guerra le refutara tan brillantemente como verá nuestros lectores en el extracto.

Entre tanto en el Congreso, la sesión ha sido más lamentable. El debate sobre la proposición incidental, que firmó el Sr. Gomez Díez en primer término, juzgando todos los periódicos de la noche como desdichado en extremo, y lo es tanto más si se considera su notoria inutilidad, no sólo atendiendo a la última real orden que ha aparecido en la Gaceta, sino que también a que desde el 26 de Abril está resultado por el señor ministro de Hacienda lo que el Sr. Gomez Díez ha venido hoy a pedir, y de lo que ha intentado quejarse.

En efecto, merced a las gestiones practicadas por nuestro director cerca del señor ministro de Hacienda, gestiones que han sido coronadas por el éxito, en aquel país la contribución por territorial se está pagando al tipo del 21, que es lo que se ha conseguido, no había para qué discutir, sobre todo aplicándolo exclusivamente a la circunscripción de Murcia.

Los firmantes de la proposición, individuos que se deben a su país y a su partido, debieran, pues, haber meditado el medio más oportuno para conciliar ambos intereses, siendo como era fácil de conseguir y más fácil evitar el espectáculo que se ha dado ayer tarde en la Cámara popular, espectáculo que sólo redundaba en perjuicio de sus autores y en descredito de su taeto político; esto sin tener en cuenta que con debates ociosos como el de que nos ocupamos, pierde el Parlamento un tiempo que le es muy necesario para la discusión de otros más importantes asuntos.

He aquí lo que la prensa de anoche juzga respecto de este incidente:

Dice La Correspondencia de España:

«Después del discurso del señor ministro de Hacienda contestando al Sr. Gomez Díez, uno de los autores de la proposición, el Sr. Rodríguez y Rodríguez, ha creído que no podía mantener su firma al pie de aquel documento, y se ha levantado a manifestar que retiraba su firma.

La proposición quedaba, desde este momento, huérfana de un requisito reglamentario, y se hacía imposible su mantenimiento.

El autor de la proposición contaba con la firma del Sr. Romero Robledo para autorizar su lectura; pero al Sr. Gomez Díez no se le ocultaba que una firma de un diputado de oposición, quitaba el carácter especial que pretendía darle; y negándose a usar de la autorización del Sr. Romero Robledo, se levantó a manifestar que retiraba la proposición.

La Correspondencia, al indicar anoche este desenlace, interpretando el poco calor con que la mayoría acogió el pensamiento de los siete compañeros, no podía esperar que produjera el gran disgusto que han tenido los firmantes de la proposición, hasta determinar un desprendimiento en la mayoría de la Cámara.

El Correo, por su parte, dice lo siguiente:

«No ha sido muy consoladora que digamos la sesión del Congreso de hoy, en su primera parte. El resultado de la proposición del Sr. Gomez Díez y otros diputados de la mayoría, no nos ha cogido de sorpresa, porque ya ayer lo indicamos; y por su parte, los periódicos de la mañana lo venían prediciendo con la uniformidad que sólo alcanzan las cuestiones que no dejan lugar a duda.

La suerte de la proposición, por las órdenes de la Gaceta de ayer y por otros motivos, estaba prejugada, y por eso, generalmente se esperaba que fuese retirada sin discutirse; pero la discusión ha venido, y de esta discusión, que puede apreciarse por el Extracto, resulta que nadie ha ganado, como no sean las oposiciones.

Claro es que lo ocurrido, para los que conocen íntimamente al Parlamento, no es de la mayor gravedad; pero el espectáculo de hoy, como sucesos y como síntomas, no tiene nada de agradable.

Una proposición que se defiende desde los bancos de la mayoría, y que en el fondo es un voto de censura para el ministro de Hacienda; que en el transcurso del debate hay firmantes que retiran su firma y otros que la mantienen, y quien, como el Sr. Mataró, que se pasa a los bancos de los conservadores, todo esto constituyéndose un conjunto que no puede mirarse con frivolidad, primero, porque el suceso, como hemos dicho, es poco lisonjero, y después, porque todo esto saca a la superficie una fermentación de quejas, de disgustos y de reproches, que dejan en el ánimo una tristeza profunda.

Así se explica la amargura de los hombres previsores y experimentados que apoyan a la situación.»

El Día, imparcial en esta cuestión, comenta en estos términos:

«Púose, en efecto, a discusión, y fué apoyada por el Sr. Gomez Díez, a quien contestó el Sr. Camacho.

El discurso del ministro de Hacienda hizo tal impresión en alguno de los firmantes de la proposición, que se apresuró a declarar que retiraba su firma.

No había gran temor de que la proposición fuese tomada en consideración; pero desde este momento se comprendió que no quedaba a los firmantes más camino que el de retirarla.

Así lo hizo, en efecto, el Sr. Gomez Díez, y este acto dió lugar al incidente de la tarde.

Al oír que la proposición se retiraba, un diputado de la mayoría, el Sr. Mataró, abandonó su asiento diciéndolo, según cuentan los que le oyeron, que aquello no era formal y que se pasaba a las firmas de los conservadores. Y como lo dijo, lo hizo.

Este incidente fué, como es natural, muy comentado en el salón de conferencias.

Los conservadores felicitaban calorosamente al nuevo prosélito, en tanto que los liberales — no sabemos si para consolarse de la pérdida sufrida, ó por que así es en efecto — decían que D. Antonio Mataró y Villalonga, diputado por Santa Coloma (Gerona), procedía del campo conservador, y que no había hecho, por lo tanto, más que volver a reunirse con sus antiguos amigos políticos.»

Le diremos a El Día, entre paréntesis, que así es en

efecto. El Sr. Mataró vino al ministerialismo procedente del campo conservador. Vuelve a su puesto, del que desertó para venir al nuestro. ¿Quién puede ahondar los misterios del porvenir?

La Gaceta Universal escribe lo siguiente: «Como presamiamos, la proposición del Sr. Gomez Díez, que al fin se ha presentado esta tarde, ha sido un gran fiasco para sus autores.

Intil es que insistamos en las apreciaciones de que hacemos mención anteriormente, ni que retiráramos los incidentes de esta escena del género bufo.

En el salón de conferencias se hacían los más sabrosos comentarios sobre la desatinada defensa, si así puede llamarse, que ha hecho de la proposición el Sr. Gomez Díez, y los mismos individuos que prestaron sus firmas manifestaban bien a las claras su disgusto por haber servido de autores ó comparsas en una escena bastante inpropia de políticos serios.

En suma, la proposición, que imitada de los conservadores, había ideado el Sr. Gomez Díez, ha tenido un origen oscuro, un desarrollo anormal y un fin desdichado.

Esperamos que estas torpezas servirán de duro es carnimento a los que, por la mal contenida impaciencia de mortificar al Gobierno, dan semejantes pruebas de inexperiencia y de falta de taeto político.

Parece que la proposición presentada, de manera tan desdichada, esta tarde en el Congreso, había sido objeto de consulta a los conservadores por su autor; al menos así se aseguraba en los pasillos por la gente política, y prestaba fundamento a la suposición la larga conferencia habida a primera hora entre aquel y el Sr. Sedano.

La presentación, debate y retirada de la proposición del Sr. Gomez Díez, ha sido considerada esta tarde como una plancha parlamentaria de primer orden. Los demás firmantes de aquella aseguraban a última hora que no la habían suscrito sino por deferencia a un compañero, con el fin de que se autorizara la lectura por la Cámara.

El Tiempo, periódico conservador, se muestra ingrato hasta el punto de escribir lo siguiente: «No era difícil empeño el de repetir los incontestables razonamientos alegados por nuestro amigo el Sr. Cos-Gayon en defensa del antiguo tipo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. De admitirse las circunstancias poco meditadas hechas por la Administración, el gravamen resulta insostenible. De tal modo es contraproducente el beneficio que ha pretendido concederse a las clases tributarias.

Pero realmente, no era el Sr. Gomez Díez, es decir, un orador que había de hacer en esa campaña sus primeras armas, el llamado a seguir las huellas trazadas por la minoría conservadora en aquella importante y trascendental cuestión.

No hay, pues, que extrañar el traspás parlamentario dado hoy por su señoría.»

La Época, más cauta, no dice por su cuenta una sola palabra del discurso del Sr. Gomez Díez, y sólo se ocupa de la deserción del Sr. Mataró.

Igual conducta observa El Estándarte.

El Diario Español dice únicamente lo que a continuación transcribimos: «El asunto del día en los círculos políticos ha sido la proposición del Sr. Gomez Díez sobre la cobranza de la contribución territorial.

El Sr. Gomez Díez ha hablado muy discretamente. Pero... no ha habido votación. Se ha retirado la proposición. Resúmen una plancha.»

Y después felicita al Sr. Mataró.

Terminemos estos juicios de la prensa con el juicio que ha merecido este asunto al Sr. Castelar, juicio que condensó ayer tarde en el salón de conferencias con una frase: —Esta proposición—dijo—ha terminado con una fuga.

Telegramas.

LONDRES 3.—Cámara de los lores.—Lord Granville, ministro de Negocios Extranjeros, contestando a lord Salisbury, jefe de la oposición conservadora, anuncia la dimisión presentada por el Sr. Forster, ministro de Irlanda.

«El Gobierno, añade, no se propone adoptar ninguna nueva política en Irlanda; pero si debe declarar que la ley de represión planteada allí, no será aplicada en la forma actual.» «Los diputados presos serán puestos inmediatamente en libertad, así como otras muchas personas detenidas por sospechas.»

Se asegura que en el caso de que el Sr. Chamberlain sustituya al Sr. Forster en el ministerio de Irlanda, el Sr. Carlos Dilke, actual subsecretario de Negocios Extranjeros, será nombrado ministro de Comercio.

Todos los periódicos de Londres, excepto el Daily News, reprobaban energicamente la política que se propone seguir el Gobierno en la cuestión de Irlanda.

El Times particularmente se expresa con mucha viveza.

«Si la política del Gobierno fracasara en Irlanda, dice, el fallo del país será inexorable contra el Ministerio.»

EL CAIRO 3.—En el caso de que la sentencia del consejo de guerra contra los oficiales circasianos sea confirmada, el khedive indultará a los reos.

El khedive se ha negado resueltamente a suprimir la asignación de su padre, a pesar de la proposición de los ministros que sostenían la conveniencia de dicha medida para evitar nuevas conspiraciones.

VIENA 3.—La Cámara de diputados discute el artículo del proyecto de ley relativo a los aranceles de Aduanas.

Según los últimos despachos de la Hercegovina, tiene poca importancia la insurrección que ha vuelto a estallar allí.

Las pequeñas partidas de rebeldes que se han levantado, son activamente perseguidas por las tropas austríacas.

BERLIN 3.—Se atribuye mucha importancia política a la entrevista celebrada por el emperador Guillermo con el príncipe Orloff, embajador de Rusia en París. En ella se ha tratado, según se dice, de afianzar las buenas relaciones entre las cortes de Berlín y San Petersburgo.

Se confirma el descubrimiento de nuevas minas de dinamita en Moscú, habiéndose hecho varias prisiones de personas sospechosas.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que allí se asegura que los nihilistas tenían el propósito de producir una voladura en la Exposición de Moscú cuando la visitase el czar.

La policía de Moscú ha recibido considerables refuerzos, y se están adoptando rigurosas medidas para evitar escalos debajo de los sitios por donde ha de pasar el czar con motivo de las fiestas de la coronación.

PARIS 3.—M. Gambetta, en el seno de la Comisión sobre organización militar, manifestó que era partidario del servicio obligatorio para todo el mundo, diciendo que en un país eminentemente democrático, es una ne-

cesidad social que las blusas y las levitas hagan juntas la vida de cuartel.—Fabra.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden declarando subsistentes la carga de justicia por la venta anual de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Soria.

GOBERNACION.—Real orden confirmando una resolución del gobernador de Alicante.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. José Ruiz de Quevedo, representado por el doctor D. Justo Pelayo, Cuestión contra la real orden de 7 de Diciembre de 1880.

ESTADO.—Relación de cruces y condecoraciones concedidas por este departamento.

Cuerpos Colegiados

SENADO

Sesión del día 3 de Mayo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta a las dos menos cinco, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la constitución de secciones y del nombramiento de Comisiones hecho por las mismas.

El Sr. García (D. Diego), presenta una exposición de la Económica Matritense, y pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a suprimir el impuesto creado en sustitución del de la sal, a causa de las dificultades que ofrece su plantamiento.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el tratado de comercio.

El señor marqués de Molins rectifica las apreciaciones de que ha sido objeto, y asegura al Sr. Romero Girón que si la barretina catalana que le suponía tener significaba amor al suelo pátrio, la acepta de mejor gana que el sombrero de diplomático, si ha de servir para hacer corteses ante quien trata de imponer al país algo que ha de serle perjudicial.

«Hace notar al Sr. Romero Girón que no existen las contradicciones mencionadas con respecto al jefe del partido conservador liberal.

Rechaza los cargos de haber aceptado y seguido las negociaciones del tratado de 1877, teniendo por base el italiano, y termina dando gracias al senador democrata por la lección de monarquismo que se dignó darle.

El señor ministro de la Guerra recoge la alusión de que fué objeto, conviniendo con el señor marqués de Molins en cuanto al entusiasmo con que fué recibido el Monarca en Barcelona; pero en cuanto a las últimas palabras de Dios salve al Rey, además de haber sido contadas por el señor marqués de la Vega de Armijo, debe ocuparse de ellas para decir que el Monarca no corre peligro y no hay, por tanto, de qué salvarle, no creyendo que tales palabras debieran pronunciarse. En cuanto a mí,—dice,—ignoro qué motivos tiene S. S. para decir que yo haya tratado mal a aquellos obreros, cuando todo el mundo conoce mi conducta en aquella región, donde a nadie he fusilado, ni he practicado acciones por las que se me pueda tildar.

Extraña sobremanera la alusión hecha en aquella forma, siendo —dice—hijo adoptivo de Barcelona y considerando a Cataluña mi segunda cuna.

En mi vida militar he visto que después del Domingo de Ramos suelen venir los días de Pasión. (El señor marqués de Molins pide la palabra.)

«Cómo hacemos esos cargos cuando he visto a las masas en aquel punto dar gritos de muerte, y meterme entre ellas sin espada, siendo aplaudido.

(El señor marqués de Orovio pide la palabra.)

El Sr. Romero Girón se reserva la rectificación para más adelante.

El señor marqués de Molins rectifica, manifestando que el Sr. Martineo Campas ha hecho la defensa del capitán general de Cataluña, pero no la del ministro de la Guerra; y en dicha comarca se aplaudirá siempre al Monarca, pero no sucederá lo mismo con sus ministros responsables, deplorando que dicho señor general, que no ha hecho derramar lágrimas en la época de su mando, las haya derramado dentro de poco con la aprobación del tratado de comercio.

El señor ministro de la Guerra le contesta, declarando que no ha pretendido hacer su defensa propia porque no gusta de ojeadas retrospectivas; que juzga beneficioso para los catalanes, como para el resto del país, el tratado de comercio. Rechaza también la calificación de contrariado, aplicada por el Sr. Molins a los proyectos de Hacienda.

Cita incidentalmente las gestiones del marqués de Cáceres, el rector de la Universidad y el obispo en favor del orden público, con motivo de otras modificaciones financieras. (El general Baldrich pide la palabra.)

(La concurrencia es numerosa en los escaños y tribunas, viéndose muchas de estas llenas de señoras.)

El señor marqués de Orovio, para alusiones, hace su de fensa del partido conservador.

(El señor ministro de la Guerra abandona el salón.)

El señor ministro de Guerra y Justicia dice que el señor ministro de la Guerra ha salido de este cuerpo porque ha recibido un telegrama del otro cuerpo, diciéndole que se iba a poner a votación nominal una enmienda de la ley de su rama que se está discutiendo allí, y añade que el señor Orovio se ha tomado un trabajo inútil defendiendo al Gobierno conservador que nadie ha atacado.

Respecto de la cuestión de orden público, dice que en contra de los artículos citados por el Sr. Orovio, el orador podría remitir a S. S. a otros siglo espíritu y letra abonada la conducta del Gobierno, porque entre dos artículos de dos leyes contradictorias, el Gobierno tiene el deber de obrar con arreglo a una interpretación que armonice las dos leyes, y a falta de esto, con arreglo a precedentes, mucho más en el caso, como el presente, en que la conducta del Gobierno está escudada con la opinión del Consejo de Estado en pleno y con el parecer de hombres importantísimos del mismo partido conservador.

Yo declaro que los Gobiernos no pueden ni deben sustentarse al exámen y a la crítica de las oposiciones; pero si nosotros debemos escuchar con paciencia esas censuras, unas veces justas y equitativas, otras, las más, apasionadas y sistemáticas, las oposiciones a su vez no deben ni pueden eximirse de que el Gobierno examine sus actos y rechace sus censuras por injustas; y en este concepto he pronunciado las palabras que el Sr. Orovio me ha rectificado.

Habla de la oposición de ambos partidos en distintas épocas, y dice olvida el señor marqués de Orovio, cuando ha afirmado esto, que el partido constitucional hizo una oposición tan blanda, tan prudente, tan discreta y tan patriótica, que no faltaron críticas tan mezquinas como aventuradas, que tacharon aquella oposición prudente de convencionalísima é interesada.

¿Y puede compararse con aquella patriótica conducta la que sigue hoy el partido conservador en frente de este Gobierno, con esa oposición conservadora tan imprudente que alienta a la rebelión? (Murmillos entre los conservadores. Varias voces: No es exacto.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Que alienta a la rebelión. (En los bancos de los conservadores: No es exacto.)

El Sr. JOYE Y HEVIA: Que hace oposición contra ese Gobierno. (Confusión.)

El señor Presidente agita la campanilla y consigue restablecer el orden.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Que alienta a la rebelión, porque, entre otras cosas de más gravedad, el partido conservador dice a la opinión, y lo dice en momentos en que se debaten asuntos importantes y cuestiones de orden público, lanza a la opinión, ya un poco excitada, que este Gobierno es incompatible con el orden, con la paz y con las garantías individuales; y esto es lanzar a la rebelión. (Muy bien, muy bien.)

Pero al fin y a la postre, pasarán los primeros momentos de excitación, producida por las pasiones soliviantadas, y el

país nos juzgará a ambos partidos; mejor dicho, nos juzgará ya. (Muestras de aprobación.)

Vosotros afirmáis que nosotros somos un peligro para el país y para las instituciones; pero bien, nosotros con el mismo derecho creemos que con vuestra conducta en la oposición estáis alentando, aun contra vuestra voluntad, a los rebeldes.

Dice que cuando este Gobierno pretende levantar al país de la prostración en que ha caído, merced a la gestión administrativa de los conservadores, é inicia un período de reforma, el partido monárquico está haciendo una ruidosa oposición, mientras otros partidos que no han reconocido la Monarquía, se muestran con benevolencia.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE: Pues por eso mismo.

Dice que el partido conservador, no moviéndose y no haciendo nada, no ha podido encontrarse en situaciones de excelencia, porque sólo a los ministros reformistas puede suceder esto.

El Sr. Silvela habla para alusiones: comienza expresando su parecer de que una sencilla alusión de un señor senador, no ha debido considerarla el Gobierno motivo bastante para traer un debate serio sobre la declaración de estado de sitio de Barcelona, que debe venir, dada su importancia, por los procedimientos marcados en el reglamento, y califica el hecho de ilegalidad cruenta.

Rechaza el cargo de que el partido conservador haga nada que aliente a la rebelión.

Examina algunos de los argumentos aducidos por el señor Romero Girón en defensa del tratado, fijándose, para rechazarla, especialmente en la afirmación de que el partido conservador en el poder practicaría el libre-cambio en perjuicio de Cataluña, y en la oposición sea proteccionista por halagar pasiones.

Reclama para sí la responsabilidad que resulta para todos sus compañeros; por la política comercial del partido conservador.

Voy a decir algo de esta política comercial conservadora; voy a hacer un poco de historia; pero no voy a hacer arrancar más argumentos de los griegos y fenicios como el Sr. Ruiz Gomez. (Risas.)

Fundado en las experiencias y en los disgustos sufridos en el Ministerio durante dos años, —el orador manifiesta que se debe presentar un artículo adicional y retirar de la discusión el tratado, porque si se aprueba, en su concepto, puede abrir hondas heridas que tarde ó nunca se cicatrizarán.

Examina las consecuencias del régimen libre-cambista, poniendo ejemplos prácticos de lo que sucedía ó podía suceder en la aduana francesa de lo que sucedía ó podía suceder en la aduana portuguesa, en el caso de Galicia no podía entrar sus sardinas si no las resellaba de portuguesas, el cosechero de vinos no podía llevarlos en competencia con los italianos y otros artículos que estaban absolutamente prohibidos.

Todo esto —dice— es necesario consignarlo para que el país sepa lo que el partido conservador ha hecho al no sostener el statu quo.

Dice que las hambres que en aquella época hicieron la rebaja, creyeron de buena fe que las deméncias harían concesiones; pero que después se convencieron cuando ya era tarde.

Lee una nota diplomática del Sr. Sagasta siendo ministro de Estado, en la que se confiesa el fracaso de aquella gestión comercial, según él, y se echa de menos la falta de reciprocidad por parte de los demás Estados.

Dice que en este lastimoso estado encontró el partido conservador la cuestión arancelaria, y que era, por lo tanto, un acto patriótico el suspender la base 5.ª, como se hizo.

Explica las negociaciones diplomáticas que hubo necesidad de practicar para llegar a salvar nuestra industria, haciendo un nuevo arancel y disponiendo que el primero sería aplicado a las naciones que nos concedieran la cláusula de la nación más favorecida, y el segundo, a las que no lo concedieran.

Sólo la aplicación de esta medida —dice— fué lo que movió a Francia a tratar, por cuya razón logramos abrir el mercado de Francia a nuestros pobres industriales.

Dá minuciosos detalles acerca de las gestiones que se practicaron antes de llegar al tratado, y las informaciones que se abrieron, a pesar de lo que se ha dicho en contrario.

Dice que aquel tratado no tuvo impugnadores cuando se presentó a la aprobación de las Cortes; que su discusión duró un solo día en el Senado, y que en el Congreso, por no haber quien tomase la palabra en contra, el Sr. Bosch y Luhrás, con su exagerado proteccionismo, tuvo que consumir dos turnos en contra.

El señor presidente advierte al orador que han transcurrido las horas de reglamento, y que es necesario que se retire.

El orador dice que todavía tiene bastante que hablar, y solicita se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión, y se celebran las sesiones ordinarias.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Mayo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y media; se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Cañamaque y Bosch y Fustiguera piden la palabra para dirigir preguntas al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Los señores diputados que deseen dirigir preguntas al Gobierno, podrán hacerlo después que termine el sorteo de secciones.

Se procedió a este sorteo.

Terminado el sorteo, se dió cuenta de su resultado. (Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

En el azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cañamaque anuncia al señor ministro de Estado una interpelación acerca del convenio entre el imperio de Marruecos y el Gobierno francés, para que éste pudiese perseguir dentro del territorio marroquí a las tribus rebeldes.

El Congreso acuerda, a propuesta de la Mesa, reunirse mañana en sección 6.ª.

El Sr. Gomez Díez apoya la proposición incidental de que ya tienen noticia nuestros lectores, manifestando que ni el orador ni los demás firmantes de la proposición tienen empeño alguno en hacer la guerra ni preparar emboscada alguna al Gobierno, al cual apoyan lealmente con sus votos y con su adhesión.

Si el señor ministro de Hacienda declara que la real orden que ayer publica la Gaceta tiene por objeto que todos los pueblos paguen la contribución territorial á razon del 21 y no el 16 por 100, yo no tengo inconveniente —dice— en retirar la proposición.

El señor ministro de Hacienda: Hay una diferencia entre la proposición del Sr. Cos-Gayon y la del Sr. Gomez Díez; en aquella se pedía que se mantuviera el tipo de 16 por 100 para aquellos pueblos que resulten beneficiados, y que pagaran el 21 los demás, y en ésta se pide que todos paguen el 21.

Esta proposición es de censura, aunque el Sr. Gomez Díez haga las salvedades que quiera, y yo desearía que reformase su proposición, diciendo: «Pedimos al Congreso declare que el ministro de Hacienda no merece nuestra confianza, y así saldrá ya si la merezca, como creo, de la mayoría, ó por el contrario me la niega.»

Respecto a la provincia de Murcia, ha resultado que hay errores de consideración, y yo me he apresurado a reconocerlo así como lo reconozco respecto a otra provincia cuando me llamó sobre ello la atención del Sr. Salcedo, y ha sido anulado el amillaramiento de aquella provincia.

Dice que su propósito decidido es que para Junio estén hechos y aprobados todos los amillaramientos, para que todos los pueblos paguen por el 16 y no el 21 por 100.

El Sr. Gomez Díez rectifica.

El Sr. Rodriguez y Rodríguez (D. Felipe) manifiesta que en atención a las reales órdenes publicadas en la Gaceta de ayer, que el orador no conocía, había firmado la proposición del Sr. Gomez Díez; pero que desde el momento en que ha tenido conocimiento de aquéllas, retira su firma de ésta. (Rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. CANAMAQUE: Está en su perfecto derecho. (Fuertes rumores.)



El Sr. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ: Retiro, pues, mi firma de la proposición del Sr. Gomez Diez...

El Sr. Quiroga, firmando también de la proposición, explica su firma en armonía con lo que la proposición pide.

El orador condena todo el procedimiento seguido por el Sr. Camacho para la declaración de la riqueza y reparto de la contribución territorial.

El Sr. Pagan pronuncia breves frases para demostrar que la hectárea de terreno no está tan recargada en la provincia de Murcia como ha dicho el Sr. Gomez Diez.

El Sr. Gomez Diez replica y retira la proposición. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara; muchos diputados abandonan el salón hablando en voz alta; y el señor presidente: El Sr. Atard tiene la palabra.)

El Sr. Atard: Señor presidente, advierto a V. S. que el ruido que hay en el salón ha impedido que me oigan cuando le he pedido auxilio.

El señor PRESIDENTE: El presidente tiene buen oído y oye perfectamente y hasta algunas veces algo más de lo que quiere. Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Atard presenta una exposición de Salamanca pidiendo que se rija España en los asuntos económicos por las leyes y reglamentos antiguos.

Entrase en el orden del día. El Sr. Salcedo apoya una enmienda al proyecto sobre organización del ejército.

(En la Cámara han quedado muy pocos diputados.) El orador afirma que la Comisión ha seguido un procedimiento anómalo para traer a la Cámara el proyecto que se discute, y que éste se halla en contradicción con lo que hasta aquí ha sostenido el general Martínez Campos.

Dice que el proyecto es una monstruosidad imposible de llevarle a cabo. Se lamenta de que la Comisión no haya emitido un dictamen minucioso, y se extiende en grandes consideraciones comparativas entre el proyecto y la ley de reemplazo y de retiro observando las diferencias y el criterio, en su concepto caprichoso, que se sigue respecto a fuerzas permanentes, reducciones y cuadros de reservas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.) Juzga impracticable e injurioso para el servicio militar el llamamiento por sorteo al servicio activo de aquellos individuos que, estando en los batallones de depósito, han de cubrir las vacantes que ocurren. Propone que este sorteo obedezca a una división regional, hecha con arreglo a la extensión y condiciones extrarregionales de las poblaciones, por lo que con esto se evitan, en su concepto, las grandes y costosas traslaciones.

(La sesión se suspendió durante cinco minutos, a ruego del orador.) Reanudada, continúa el Sr. Salcedo manifestando que su enmienda tiene por objeto que el recluta disponible se inscriba en el primer año, y vuelva a su casa tan pronto como tenga la aptitud militar necesaria, sin esperar a que el Gobierno use de la autorización que se le concede.

Esto, en concepto del orador, constituye una garantía, y lo demás no puede ser ni liberal ni justo. Termina diciendo que no se supriman los depósitos de doma de potros que existen en Córdoba y Granada.

El Sr. Salamanca y Negrete, de la Comisión, contesta al Sr. Salcedo y explica la conducta de éste al presentar el dictamen como lo ha hecho.

Comienza a tratar con gran extensión y bajo el punto de vista técnico, el proyecto que se discute, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende este debate. Se señala la orden del día y se levanta la sesión a las siete y media.

Noticias.

Hoy habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, mejorado ya de su indisposición, llegará en el primer tren a Madrid, asistiendo a este Consejo.

Continúa el estado de gravedad de la hermana del Sr. Rute, por cuya causa tampoco asistió anoche a su despacho.

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy no ha intervenido el Juzgado de guardia más que en un robo de poca importancia, efectuado en la casa número 3 de la calle de Tudescos, habiendo sido detenido el autor.

Hoy debe llegar a esta corte el enviado extraordinario del emperador del Celeste Imperio, Chong Sao Ju, acompañado de su séquito compuesto de nueve personas. La permanencia en Madrid será de un mes, y trae una misión cerca de S. M. el Rey.

Continúa interrumpido el cable de Bilbao a Palmouth.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la muerte de la señora doña María Luisa de Izaga, esposa del distinguido escritor D. José Fernández Bremón.

Hace bastantes años que dicha señora venía padeciendo una grave enfermedad crónica, para la cual únicamente servían de lenitivo el mucho cuidado y continuas precauciones de su cariñosa familia.

Procedente de Málaga, llegó a Madrid el domingo último, y anteaer exhaló el último suspiro, revelando como siempre cristiana conformidad.

Enviamos el más sincero pésame a nuestro querido y antiguo amigo Sr. Fernández Bremón, y a la familia de la finada por tan irreparable pérdida.

Se ha publicado el núm. 70 del semanario artístico La Correspondencia Musical, que además de la parte literaria, en extremo interesante, publica una lindísima melodía para canto y piano, de Muñoz y Luena, titulada ¡Cuánto la adoro! y una inspirada composición para piano solo, titulada Siempre, del maestro F. Hargreaves.

Ha quedado constituido el patronato de las señoras que ha de dirigir y administrar los asilos de la Sociedad Protectora de los Niños, bajo la presidencia de la señora condesa de Santiago. Como vicepresidente figura la condesa de Santa Coloma; tesorera, duquesa de Veragua; vice-tesorera, señora de Rosales; secretarías primera y segunda, respectivamente, condesas de Niebla y de Muguira; primera visitadora, duquesa de Medina-Sidonia, y vocales, marquesa de Benalúa, vizcondesa de Bahía Honda, condesa de Villanueva de Perales, marquesa de Villanueva de Balduera, señoras doña M. B. de Moret, doña Carolina Agüera de Bayo, doña Ignacia B. de Quirós de Pidal y doña Mercedes Echaiz de Caballero, debiendo ampliarse el número de señoras para completar el patronato, hasta 30, que son las que deben constituirse con arreglo a estatutos.

Del primer asilo que se han encargado es del Refugio de Niños, establecido en el barrio de Salamanca, al lado de la iglesia de la Concepción.

La recaudación obtenida por todos conceptos en la delegación de Hacienda de Madrid, excede en 82.960 pesetas a la de igual periodo del año anterior, y la recaudación hubiera sido mayor, a no ser por las dificultades surgidas respecto a las contribuciones territorial e industrial.

Hoy pasará el día en Aranjuez S. M. el Rey, acompañado de los condes de Flandes. El gobernador de Madrid también acompañará a S. M.

Ayer ocurrió una desgracia en la calle de San Carlos. El portero de la casa número 36, llamado Juan Niblas, se arrojó a la calle desde el último piso que habitaba, quedando muerto en el acto. El desgraciado, que contaba cincuenta años de edad, deja sin amparo alguno a su mujer y dos hijos. Se ignoran los móviles que le impulsaron a llevar a cabo tan fatal resolución. El Juzgado de guardia, que se presentó momentos después en el lugar de la ocurrencia, dispuso la traslación del cadáver al cementerio del Sur.

La dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado anunció que se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Montejo de la Sierra, Pedraza, Burgohondo, Navarredonda, Navas del Marqués, Méndrida, Robledo de Chavela, Lillo, Mirueña, Cedillo de la Torre, Cadalso, San Juan de la Encinilla, Madrid (por renuncia de D. Antonio del Hoyo), Madrid (por fallecimiento de D. Olallo Mejía) y Madrid (por jubilación de D. Ramon Españés), correspondientes a los partidos judiciales, respectivamente, de Torrelaguna, Sepúlveda, Avila, Piedrahíta, Cebrosos, Escalona, San Martín de Valdeiglesias, Lillo, Piedrahíta, Rianza, San Martín de Valdeiglesias, Avila, y al de Madrid las tres últimas.

A la romerí que se prepara por iniciativa del señor arzobispo de Toledo, concurrirán también señoras, para lo cual ha nombrado dicho prelado una junta de las damas más aristocráticas de Madrid, con el encargo de que imiten a todas las de la corte.

En el mes de Abril último se han recaudado por derechos de Aduanas, en la Península, 10.738.500 pesetas, cuya cifra, comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior, ofrece un aumento en el presente de 304.808 pesetas.

Aunque está casi resuelta la supresión de las nuevas delegaciones de Hacienda, la reforma no se llevará a cabo hasta terminar el actual ejercicio económico.

La señora marquesa de Santa Cruz se encuentra ya fuera de peligro de la grave enfermedad que ha padecido. S. M. la Reina estuvo a visitarla ayer. La ilustrada enferma quisiera incorporarse para recibir a su majestad, pero ésta lo prohibió terminantemente, prodigando las más cariñosas palabras a la distinguida dama que de tantas simpatías goza por sus cualidades, y tantos respetos merece por sus virtudes.

El oro español se cotizaba en la Habana a la salida del último correo, de 170 1/4 a 170 3/4 por 100.

Ayer estubo manobrando la fuerza del escuadrón de la Escorta Real y de la guardia de Alabarderos, libre de servicio, en la explanada de caballerías, a presencia de S. M. y del conde de Flandes.

Ha sido electo diputado provincial por el distrito de Valencia de Don Juan (Leon), D. Fidel Garrido.

En la tercera casa consistorial se verificó el lunes próximo, bajo el tipo de 500 pesetas, la subasta de la cabeza del toro Capote, de la ganadería del Sr. Concha Sierra, que en la tarde del 10 de Abril último cogió é hirió gravemente al simpático diestro Angel Pastor.

El día 9 del corriente tendrán efecto en la iglesia de San Isidro, probablemente, las honras fúnebres que el Ayuntamiento de Madrid costea por el descanso del alma de D. Ramon Mesonero Romanos.

Ayer fueron detenidas por indecuentadas quince mujeres de mal vivir, en las calles de Hortaleza y de la Reina.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Rute, no pudo asistir ayer a su despacho, por motivo de hallarse gravemente enferma una hermana suya.

PROVINCIAS

El día 30 de Abril último falleció en Barcelona, a la avanzada edad de noventa y cuatro años, D. Pedro de Buguera y de Gispert, uno de los pocos veteranos que quedan de la guerra de la Independencia. El Sr. Buguera hace muchos años se hallaba retirado con el grado de teniente coronel, que alcanzó el 21 de Diciembre de 1812.

En Riseco vá a construirse un hospital. Anteaer fueron decomisados en Valladolid por falta de peso 380 panes.

En Alno lavar del Campo, pueblo de la provincia de Ciudad Real, es tal la abundancia de langosta, que diariamente se recogen de 370 a 400 arrobas de dicho insecto.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta del acto inaugural de la estación vitícola y enológica, que tuvo efecto el 30 del pasado, a que concurren el director general de Agricultura, las autoridades civiles y representantes de la prensa.

Dicen de Luján que el domingo por la mañana las clases menesterosas se dirigieron a casa del intendente, manifestándole no podían soportar la excesiva carustia del pan.

El alcalde ofreció remediar el mal en lo posible, disponiendo por lo pronto que los más necesitados se alojaran en las casas más acomodadas del pueblo, como lo que se apaciguaron los ánimos.

En Cogollos Vega, pueblo de la provincia de Granada, ocurrió durante el año último una sola defunción. Se ha recibido en Sevilla una orden mandando suspender la confección de los repartimientos por territorial de los ayuntamientos, que han resultado gravados en su riqueza, disponiendo al propio tiempo que los recaudadores procedan al cobro con arreglo al reparto anterior.

EXTRANJERO

Las esperanzas de un pronto arreglo de la conversión de la Deuda exterior de España, ha hecho que nuestros valores obtengan más estimación en Londres, habiendo cotizado en alza estos últimos días. El día último de Abril se cotizó el 3 por 100 exterior español, a 28,25, y llegó a 28,62 en el mismo día; el 2 por 100 quedó a 45; las acciones de Riotinto a 27, y el cambio sobre Madrid ha bajado. Se espera que nuestros valores en aquella plaza obtendrán mayor estima, después que se lleve a cabo la conversión.

Por esta ley se reconoce a la Deuda exterior el beneficio de cambio que por antiguas disposiciones disfrutaba. En este concepto, y por lo que respecta a la serie, cuyo pago está domiciliado en Londres, la reducción al nuevo signo ha de hacerse con arreglo a equivalencia de una librea de 100 libras esterlinas, un título de pesetas 1.171,25, para producir anualmente 48,85, igual a pesetas 446, ó sean chelines 37,17, por monetaria. O lo que es lo mismo, en cambio de un título de 3 por 100 de libras esterlinas 100, se darán en moneda inglesa 46 libras y 10 chelines, ó en moneda española pesetas 1.171,25 de 4 por 100, con lo cual la reducción, que en la Deuda española es de 56 2/5 por 100, en la inglesa resulta de 53,15 aproximadamente.

Las persecuciones contra los judíos en Rusia aumentan cada día. Se espera en Mosca la llegada del delegado inglés para proteger y ayudar la emigración de hebreos a los Estados Unidos, en expediciones semanales que no bajarán de 2.000.

Los habitantes de Kamienetz, Podolsk han incendiado todas las casas pertenecientes a los judíos. Dos mil israelitas han sido expulsados de Moscú.

El príncipe Dolgoriuke, que hasta ahora los había acogido con benevolencia, ha declarado que en virtud

de órdenes recibidas, le era imposible proteger a los judíos. Docientas familias de éstos llegaron ayer a Brody, procedentes de Kichineff y Balta, en la mayor miseria.

El proyecto de ley prohibiendo por diez años la inmigración china en los Estados Unidos, ha sido aprobado por 32 votos contra 15; pero vuelve a la Cámara de representantes por haberse introducido alguna modificación ligera, cuya aprobación no ofrecerá dificultad. De lo que nada puede decirse es de si el presidente Arthur se negará a sancionar este proyecto, como el anterior. La creencia más general es que lo dejará ser ley.

Durante el mes de Abril se ha reducido la Deuda en unos 14 millones de duros en aquella república.

Telegramas.

A última hora recibimos los siguientes: PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 26,68. Idem exterior, 28,43.

PARIS 3.—Pasado mañana celebrará su primera reunión la Comisión científica encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de convertir en un mar interior una gran parte del terreno bajo y pantanoso al Sur de la Argelia.

Se tienen esperanzas de que el dictamen será favorable, y de que dicha obra se llevará a cabo. Una quinta parte de los consejos generales (Diputaciones provinciales de Francia), ha manifestado sobre la ley de enseñanza primaria laica y obligatoria.

LISBOA 3.—Última de los Países.—La discusión del tratado de comercio franco-portugués, se aplaza para la próxima sesión.

LONDRES 3.—Tres periódicos de esta capital dicen hoy que Turquía tiene preparados cinco buques acorazados para transportar tropas a Egipto.—Fabra.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas, no se han recibido aún los despachos de París correspondientes a la tarde y noche del 3.

Diversiones públicas

TEATRO REAL

Cuando se habían resignado los amantes de la ópera a carecer de su espectáculo favorito, y ya iban olvidando la costumbre de asistir al teatro Real, consolándose con escuchar los rumores que circulaban entre los aficionados en estos interregnos líricos, en que tanto se discute los méritos de los artistas que se fueron y de los que han de venir; cuando ya se vivía de recuerdos y esperanzas, el Sr. Rovira, con su incansable actividad y su afición a las sorpresas, hizo circular el anuncio de una función inesperada, para regocijo y entusiasmo del numeroso público dilectante.

La noticia de una representación extraordinaria de Rigoletto, no sólo agradó por ser un acontecimiento inesperado, sino por anunciarse también que la cantarían artistas muy admirados y queridos de nuestro público. Massini volvía a refrescar el entusiasmo que supo producir entre nosotros, estando vivo aún el recuerdo de sus ovaciones y cuando todavía resonaba en nuestros oídos el eco agradable de su voz, y sentíase el encanto de sus inimitables modulaciones.

También volvía Verger, el simpático barítono, a quien tanto hemos recordado durante la temporada última. El suceso, pues, tenía que ser acogido con júbilo.

Al empezar la orquesta las primeras notas de la ópera, todas las localidades estaban ocupadas por la elegante concurrencia que asiste siempre al primero de nuestros teatros, S. S. M. M. y los condes de Flandes llegaron al teatro antes de empezar la función.

El bailable con que empieza el primer acto, apenas fué escuchado, en medio de los aplausos con que fueron saludados Massini primero y Verger después.

La siciliana ó ballata, como suele llamarse, fué cantada por el célebre tenor con el gusto y facilidad que tanto sorprendieron la primera vez que se le escuchó.

Tuvo que repetir la segunda estrofa La costanza tiene del Core, que el público no se cansa nunca de oírle. El correcto fraseo, las exquisitas modulaciones, la natural y oportuna arcajeada que intercala y el precioso grupetto final, modelo de vocalización primorosa, encantaron más cada día.

El cantante del dueto del segundo acto fué muy bien expresado por el Sr. Massini, y bastante mejor que en otras ocasiones por la señora Torresella.

Verger fué aplaudido con un justico en muchos momentos, si bien todos reconocen en el distinguido barítono méritos que no están en armonía con el estilo de su partecita en Rigoletto. El Sr. Verger canta divinamente los andantes, fraseando y modulando su voz, con perfecto estilo y buen gusto; pero no brilla en los allegros ni dispone de facultades para expresar con brio y fuerte acento algunos trozos que son en Rigoletto los más característicos.

Sin embargo, el Sr. Verger dispone de gran maestría en el bell canto, y pudo salir airoso en el acto tercero, principalmente en el anilante de su dueto con Guida.

La señora Torresella cantó bastante bien su romancita. En el cuarto acto, Massini tuvo que cantar tres veces la donna è móvite, y arrancó gritos de entusiasmo en las primeras frases del cuarteto.

Se presentó la señora Borghí, luciendo un traje caprichoso y pintoresco, que hacía re-altar su esbelta figura, y a juzgar por el timbre de su voz y su manera de decir las cortas frases de su poco importante papel, creemos que es una cantante muy apreciable y digna de nuestras simpatías.

El cuarteto fué interpretado a la perfección, y se hizo repetir. Tanto en los detalles como en el conjunto agradó en extremo.

La audición de Rigoletto ha sido, pues, tan lisonjera para los artistas como inesperada para el público. Al final fueron llamados todos los cantantes y aplaudidos con calor, teniendo Massini que repetir sus salidas a la escena nueve ó diez veces.

Antes de terminar esta reseña nos cumple felicitar al Sr. Rovira, que merece todo género de elogios por la función de anoche, organizada felizmente, a pesar de dificultades cuya consideración asustaría a cualquiera otro empresario más tímido y entusiasta.

El Sr. Rovira, sabedor de los deseos manifestados por S. M. el Rey, el cual anhela enseñar a los condes de Flandes el primero de nuestros colesos y hacerles asistir en él a una representación, sin reparar en los inmensos gastos que el cumplir este propósito le ocasionaba, telegráficamente a Sevilla, siendo el resultado de sus activas gestiones la venida de toda la compañía que actuaba en el teatro de San Fernando, con el exclusivo objeto de dar una audición de Rigoletto.

Los sacrificios hechos por el Sr. Rovira representan cuantiosas sumas, que pueden calcularse teniendo en cuenta que por la representación de anoche ha tenido que dejar seis días sin dar función a la empresa de Sevilla.

Damos las gracias al activo empresario del teatro

Real por su celo, que siempre redunda en pró del público de Madrid, y que en esta ocasión ha venido a complacer de tan delicada manera los deseos de la real familia, obsequiando a sus augustos huéspedes con la más exquisita galantería.

Esta noche saldrán de regreso para Sevilla todos los artistas que anoche cantaron en el Real.

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos al 5 por 100 de intereses en cédula. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado, hacer a quienes lo solicitan, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 en metálico. Las condiciones, comunes a unos y a otros, son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener en lo sucesivo que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada a la amortización varia según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir un préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario. Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia ó imposiciones en cuenta corriente con intereses.

Cultos.

SANTO DE HOY A.

Santa Mónica, viuda, y San Ciríaco. Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno; a las siete de la mañana se manifestará a S. D. M.; a las diez, la misa mayor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en el Servite, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Bolsa de Madrid.

LA COTIZACION DEL DIA DE HOY, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 1, Del 3, and other financial data.

Bolsín de anoche.

A última hora quedó la cotización oficial de nuestros valores a los cambios siguientes: Consolidado contado, 29,35. Fin de mes, 29,40. Operaciones.—Dinero.

Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana.)—A las nueve.—F. 10.º de abono.—T. 1.º par.—Lo campane di Corneville. ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—F. 183 de abono.—T. impar.—El sargento Federico. APOLO.—No hay función. COMEDIA.—(Compañía italiana.)—A las nueve.—F. 26 de abono.—T. 2.º.—Pablo y Virginia.—La princesa Jorge.—Intermedios por el sexteto. LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—Morrise a tiempo.—Dos siglos en una hora.—El conde Patrizio.—Evocación de los espectros.—Cuadros disolventes. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Gran función, en la cual tomarán parte los artistas Bessy, Victor, Niblo, Tom, Félix, Magrini con sus herros y los diez clowns. SKATING RINK (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes. Academia de patines, todos los días por la mañana. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA, (frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

LAS COLONIAS

S—Arenal—S

Siempre tiene esta casa un gran surtido en cajas para bodas y bautizos.

CÁRLOS PRATS

B—ARENAL—B

ANUNCIOS

LETRAS Y ENLACES

DE

NICKEL

J. MARIA ROVIRALTA

44—Preciados—44

SALES

MARINAS

10 CAPELLANES 10

6000 REALES GANAN en el acto, manejados por sí, 680. Callejon de Preciados, núm. 8, segundo, de cinco á seis de la tarde.

ACABAMOS

de aumentar nuestro gran surtido de relojes con varias novedades en remontoirs, oro de ley, para señora y caballero; hay bonitas sabonetas, oro de ley, para señora, á 100 pesetas. Para caballero, remontoirs áncora, línea recta, á 200 pesetas. Desde el precio de 20 á 5.000 pesetas, tenemos relojes, desde lo más sencillo á lo de más lujo, fabricamos y tenemos á la venta joyas.

IBO ESPARZA.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

DE SANCHEZ OCAÑA.

Es de un sabor muy agradable, y la sal de hierro que contiene es la más asimilable de cuantas se conocen. No produce vómitos ni obstrucciones, y es un excelente tónico reconstituyente, infalible en la anemia y la clorosis, y en general en todas las enfermedades que tienen por causa la debilidad ó pobreza de sangre. Botella 5 pesetas.

Único depósito: farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

Preparado para la estacion presente, como depurativo de la sangre; 10 rs. fresco, con su instruccion para el uso.

Tambien tenemos la Panacea SWAINE, la Zarza BRISTOL, Rob LAFFECTEUR, Enolaturu PADRO y otros depurativos antisifiliticos.

Farmacia de Hernandez, Mayor, 27 y 29

A PAGAR Á PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchon, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

22, HERNAN-CORTÉS, 22

(casi esquina á la de Hortaleza.)

35, CARRETAS. CARRETAS, 35.

ROLDAN

Exposicion de cajas y caprichos de lo más moderno y elegante, para regalos de bodas y bautizos.

Magnífico surtido en objetos de bronce, cristal y porcelana.

Caramelos ROLDAN

GRAN CONFITERÍA

35 CARRETAS 35

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al óstia Ternura, Frescura, Afelpado.

PRECIOS: con boria, 40, 15, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'

Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO

Por menor, Pascual García Guinea y Romero Vicente.

ROB-LAFFECTEUR

preparado por

GARRIDO MENA

Este medicamento, puramente vegetal, sin mercurio ni sustancia alguna mineral, es eficazísimo para combatir las enfer-

ANTIGUO AYUDANTE

del hospital

DE SAN JUAN DE DIOS

medades que reconocen por causa un vicio de la sangre, como la sífilis, herpes, erupciones, reumatismos, úlceras, etc. Botellas, 2 y 3 pesetas.

ATOCHA, 30, BOTICA, FRENTE A SAN SEBASTIAN

ANSELMO GONZALEZ.

COMISIONADO PARA FIJAR CUADROS Y CARTELES DE TODAS CLASES.

Aviso al público el que desee colocar anuncios en esta corte, especialmente á los Sres. Directores de baños que deseen tener sus anuncios permanentes en cuadros colocados en los mejores puntos de esta corte. Igualmente á los Srs. Directores de bancos, darán razon,

CALLE DE TOLEDO, 105, SOTABANCO.

SALES Y ALGAS

PARA BANOS

10 CAPELLANES 10

SALES

DE

TODAS CLASES

10 CAPELLANES 10

LA ESPERANZA

CAPELLANES, 10

SALES DE TODAS CLASES

SE SIRVEN PEDIDOS A DOMICILIO

8 Folletín de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA.

EL PAJE DE CARLOS V.

POR EL

CONDE DE FABRAQUER.

IV

DE CÓMO NO SE DEBE SOLTAR JAMÁS LO QUE SE HA ADQUIRIDO.

Durante las primeras horas de la navegacion, José y el anciano permanecieron sobre el puente del navio absortos en sus tristes pensamientos con los ojos clavados en los Países Bajos, que huían de su vista, y mirando perderse poco á poco la patria en el horizonte. Cuando no vieron más que cielo y agua, el anciano fué el primero en levantar la cabeza.

—Vamos—dijo—José ¡vamos, ánimo, hijo!

El desolado gantés levantó la cabeza, y con sorpresa vió los ojos de su amo llenos de lágrimas. Comprendió este la admiracion del jóven y se sonrió.

—Se pueden abandonar tranquilamente las grandezas de la tierra—añadió—empero no se aleja uno para siempre de su país natal sin que se le oprima el corazón y corra el llanto por sus mejillas.

—¡Para siempre!—repitió con terror José.

—Tranquilízate—replicó el anciano—se trata de mí solo. Tú no tardarás en volver á la ciudad de Gante y á tu familia. Sí, bien pronto no tendrás necesidad de tus servicios.

—Y sin embargo—exclamó José con afectuoso acento, porque le habian conmovido la tristeza y bondad de su compañero—sabéis que soy enteramente vuestro hasta la muerte.

—¡Es mi muerte la que te devolverá tu libertad, José! ¡Ay! Creía yo haber hallado en tí, que eres jóven, que me debes la vida, un servidor fiel y desinteresado... Y tú vas á desear que llegue el día en que canten sobre mi huesa el *De profundis*.

—¡Ah, monseñor, cuán injusto pensamiento!

—Conozco á los hombres—dijo el anciano interrumpiéndole con amargura—es hoy cuando conozco y puedo apreciar su egoísmo y su ingratitud... No vayas á affigirte con mis tristes palabras. Dios te libre de las pruebas fatales porque he pasado, y que me han inspirado estas ideas de desprecio á los hombres. Sí, José,

bendice á cada instante tu oscuridad, porque á tí puede sonreírte la vida, porque tú no miras la muerte como tu solo refugio, tu única esperanza.

Al decir esto el anciano se abrigaba con su capa el pecho para preservarse del frio, porque comenzaba á refrescar bastante el aire con la fuerte brisa de la mar.

Arreció el viento y tuvieron que bajar el anciano y el gantés á la cámara. Todos abrieron respetuosamente paso al anciano, y José observó que á este respeto se mezclaba un movimiento de vivísima curiosidad.

El camarote del anciano era más cómodo que suntuoso, si es que puede llamarse cómoda una piececita de siete piés de largo, donde apenas podía estarse en pié. El mueblaje todo se reducía á dos sillas, una mesa de madera y una modesta cama. Dejó ver José la sorpresa que le causaba su modesto menaje. El misterioso personaje pareció gozar con la impresion que habia producido sobre su nuevo servidor el aspecto lúgubre del camarote, en el que se veía sobre la mesa una calavera y unas disciplinas.

—Desde ahora tu eres mi único servidor—dijo el anciano á José.—Los servicios que reclamo de tí, te serán poco penosos. Arreglarás todas las mañanas mi cuarto, y me servirás la comida. A las cinco de la mañana pedirás para mí un poco de leche caliente; al medio día te darán un pedazo de pan de cebada, y á la hora de cenar una racion de carne de la que toman los marineros: esto me basta. En cuanto á tí, hijo mio, como yo no quiero sujetarte á esta regla cenobítica—continuó satisfecho del asombro de José por tan poca comida—he dado órden para que comas en la mesa del capitán. Trata solamente de no ser curioso y querer descubrir quien soy: quiero lo sepas de mí, y cuando sea tiempo.

Once dias duró la travesía, sin ningun incidente que merezca la pena de contarse. El anciano, que parecia devorado por la inaccion y el fastidio, pasaba largas horas en conversacion con José. Agradábale la sencillez de este jóven, divertíale su talento natural y se complacia en oír la relacion de sus amores y de los trabajos que habia pasado. Hacian despues mil proyectos sobre el modo conque emplearian el tiempo en el retiro á donde se dirigian. José enseñaría á su amo el arte de torrear, recibiendo de este en cambio lecciones de relojería y horticultura. Cuando el anciano hablaba de estas dos cosas, brillaba su rostro con particular alegría. A creerlo á él, nadie en el mundo sabia pulimentar una rueda, ó podar un árbol. El anciano, que el día antes hablaba de una cercana muerte, hablaba de recoger frutos, que exigian, para que el árbol aún por plantar pudiese darlos, quince años. Con estas pláticas diarias, tan pronto alegres, tan pronto sombrías, tan pronto llenas de esperanzas en el porvenir, tan pronto llenas de abatimiento y lúgubres presentimientos, abordó el navio á las costas de España al puerto de Laredo, en las montañas de Santander.

El anciano subió sobre cubierta desde el momento en que se divisó el puerto.

—¡Ay!—dijo á José—el secreto de mi nombre va muy pronto á dejar de ser un misterio para tí. Estoy seguro que hace ya algunas semanas que la multitud viene á estas playas á expiar si se descubre en alta mar el pabellon de mi navio. ¡Ya verás que demostraciones de admiracion y de respeto! ¡Polvo de polvo, vanidad de vanidades que no me inspira sino disgusto y desprecio! ¿Por qué he de sufrirlo?

A pesar de estas previsiones y de estos temores, nadie se halló en el muelle del puerto cuando la lancha llevó á tierra á José y á su amo. Atravesó por en medio de los que circulaban por las calles del pueblo sin excitar el menor movimiento de curiosidad, sin que nadie se cuidase de él. Hacia un instante le affigia la idea de los honores que debian hacerle, y ahora al ver su aislamiento púsose de mal humor, y despues se abatió profundamente. Bien pronto no pudo ya disimular más lo que sufría, expresó su descontento en términos duros, maldiciendo de la ingratitude de los hombres.

—Marchémonos de aquí, apresurémonos á ir á sepultarnos á nuestro retiro, lejos de esta turba de miserables.

Hizo enganchar inmediatamente caballos á su carroza, que habia desembarcado, y ya se disponia á marchar cuando le detuvo una observacion de José.

—Señor—le dijo—me habeis dado órden de entregar al capitán el cofrecito lleno de oro que traíais en vuestro equipaje, para que lo diese de gratificacion á los marineros. Ahora contais tomar algun dinero para continuar el viaje, porque no podemos ir derecho á Búrgo, como deseais, sin pagar las paradas de postas.

Sonrióse el anciano.

—Tienes razon, José. Vé á buscar al gobernador de Laredo y dale órden de que se me presente inmediatamente.

—¿De parte de quién le he de dar la órden?

—De parte del emperador Carlos V.

—¡El emperador!—exclamó José doblando ambas rodillas en tierra.

—Sí, hijo mio—replicó con bondad el monarca levantando á su ayuda de cámara.—¿Sientes ahora haber abandonado á tu mujer y á tu madre por ser el servidor de Carlos V?

—Señor, no me atrevo á levantar los ojos delante de vuestra majestad.

—Hé ahí lo que precisamente trataba yo de evitar, y lo que no quiero sufrir. Guarda con tu amo, que no es más que un anciano oscuro, la misma alegría, la franqueza con que ántes me hablabas. Apresúrate á ir en busca del gobernador.

José cumplió con celeridad su comision. El gobernador se presentó inmediatamente al monarca.

—Gobernador—le dijo Carlos—mandadme diez mil duros.